

IN MEMORIAM: JOSÉ JUAN GONZÁLEZ ENCINAR

A finales del pasado verano nos dejó para siempre José Juan González Encinar, que ocupaba desde 1987 la Cátedra de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá de Henares, donde pasó desde la de León. Su carrera académica se desarrolló, sin embargo, no sólo en ellas. Tras la lectura de su tesis doctoral (1973) en la Universidad Complutense de Madrid, en la que obtuvo también (1966) la Licenciatura en Ciencias Políticas y ocupó después diversos puestos docentes, desempeñó en diversas ocasiones tareas de docencia e investigación en centros tan prestigiosos como las Universidades de París (Sorbonne) y Roma (La Sapienza), el Instituto Max Planck y la London School of Economics.

Esta relación directa con la doctrina de otros países enriqueció la obra de González Encinar, que estuvo centrada sobre todo en dos temas, el de la división territorial del poder y el del régimen jurídico de las telecomunicaciones. Su atención al primero se inició ya con su tesis doctoral, que dirigió D. Carlos Ollero, y cuyo título («El Estatuto de Autonomía de Galicia en la II República») tenía en la época aires de desafío. En esta misma línea de preocupaciones publicó, en 1985, un libro de título deliberadamente paradójico (El Estado Unitario Federal), que subraya las analogías profundas entre el federalismo y nuestro sistema de autonomías regionales. La atención a los problemas jurídico-políticos que plantean el papel de las telecomunicaciones en las sociedades de nuestro tiempo, que fue dominante en los últimos años

de su vida, se plasmó en obras diversas y en especial en la obra colectiva dirigida por él sobre Televisión Pública en la Unión Europea. En relación con nuestro país, González Encinar abogó vigorosamente por una televisión pública independiente de los Gobiernos y sometida exclusivamente a control parlamentario.

Al colega desaparecido en plena madurez debemos también la iniciativa y dirección de obras colectivas como el Diccionario del Sistema Político Español (1984) y el Derecho de Partidos (1992) de las que todos los estudiosos han podido sacar provecho.

Ni la relación de la obra hecha, ni la mención de los premios con la que fue galardonada (Premio Nacional del Centro de Investigaciones Sociológicas en 1984, Premio colectivo de Investigación Alfons-Tropper de la Academia Austríaca de las Ciencias en 1996) pueden dar cuenta, a quienes no lo conocieron, de la personalidad generosa de quien fue su autor, del espíritu fino y socarrón de este gallego a quien la muerte se ha llevado tan pronto. Descanse en paz.

LA REVISTA

ESTUDIOS

